

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 1 de marzo de 2024, en Kingstown, San Vicente y las Granadinas,

Reafirman su rechazo a las medidas económicas coercitivas no respaldadas por el Derecho Internacional, incluyendo todas aquellas acciones unilaterales impuestas a países soberanos que menoscaban el bienestar de sus pueblos y están concebidas para impedir que estos países ejerzan su derecho a decidir, por su propia voluntad, sus sistemas políticos, económicos y sociales,

Reiteran su firme rechazo a la aplicación ilegal de leyes y medidas contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional, y denuncian la aplicación de leyes extraterritoriales y medidas coercitivas, que atentan contra la soberanía y los intereses de terceros,

Instan a todos los Estados concernidos a que, de forma inmediata e incondicional, pongan fin a la aplicación de tales leyes y medidas coercitivas,

Reafirman las múltiples declaraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a diferentes niveles, sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba,

Toman nota de las múltiples declaraciones, resoluciones y otros pronunciamientos emitidos por diferentes organismos internacionales y regionales, diferentes foros intergubernamentales y gobiernos, en rechazo al bloqueo contra Cuba, incluyendo la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), el Grupo de los 77 y China (G77 y China), el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), la Unión Africana (UA), la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Organización de Cooperación Islámica (OCI), y la Unión Europea (UE), entre otros,

Recuerdan que desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha solicitado, en 31 resoluciones, la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba por el gobierno de los Estados Unidos,

Destacan el abrumador apoyo dado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la más reciente Resolución sobre este tema (A/RES/78/7), aprobada el 2 de noviembre de 2023, incluyendo el apoyo unánime de los Estados Miembros de la CELAC,

Expresan preocupación por el hecho de que, a pesar de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se haya endurecido el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba,

Expresan también su preocupación por los efectos nocivos de este bloqueo sobre la población cubana y sobre los nacionales cubanos residentes en otros países,

1. Instan al Gobierno de los Estados Unidos a poner fin al bloqueo contra Cuba;
2. Reiteran que este bloqueo es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional;
3. Además, reiteran su más profunda preocupación por el recrudecimiento de esta política, y su rechazo a la dimensión extraterritorial del bloqueo, que ha afectado grave y negativamente las transacciones financieras internacionales de Cuba y el bienestar del pueblo cubano;
4. Rechazan la arbitraria e injustificada inclusión de Cuba en la lista unilateral de Estados patrocinadores del terrorismo, elaborada por el gobierno de los Estados Unidos, y exigen la inmediata exclusión de Cuba de dicha lista;
5. Solicitan el cumplimiento de las sucesivas resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reiteran el llamado de la Comunidad Internacional a poner fin al bloqueo económico,

comercial y financiero contra Cuba, que ocasiona daños sustanciales e injustificables al bienestar del pueblo cubano;

6. Instan a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC a contactar al gobierno de los Estados Unidos y al Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de transmitir la posición unánime de la Comunidad en contra de esta política y contribuir a la implementación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como denunciar esta política ilegal e inhumana en todos los escenarios regionales y multilaterales posibles.

Kingstown, San Vicente y las Granadinas,
1 de marzo de 2024